



Asunto: Contribuciones del Estado dominicano para la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos sobre la aplicación de la Resolución 69/16, relativa al Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Referencia: Comunicación MPRD-ONU-GI-0218-2024, del 15 de febrero de 2024.

Introducción:

El presente informe contiene las respuestas del Estado dominicano para la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos sobre la aplicación de la Resolución 69/16, relativa al Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

En lo adelante procedemos a responder sobre los siguientes aspectos:

I. Aspectos solicitados para el informe.

1. Reconocimiento
 - a) Derecho a la igualdad y la no discriminación
 - b) Educación sobre la igualdad y concienciación
 - c) Reunión de información
 - d) Participación e inclusión
2. Justicia
 - a) Acceso a la Justicia
 - b) Medidas especiales
3. Desarrollo
 - a) Derecho al desarrollo y medidas de lucha contra la pobreza
 - b) Educación
 - c) Empleo
 - d) Salud
 - e) Vivienda
4. Formar múltiples o agravadas de discriminación

Por favor suministre información sobre las medidas concretas y prácticas adoptadas para la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y regionales, en la ejecución del programa de actividades del Decenio.



Por favor proporción recomendaciones concretas sobre futuros cursos de acción para garantizar la continuidad de la protección y promoción de los derechos de los afrodescendientes tras la conclusión del Decenio.

Reconocimiento: Derecho a la igualdad y la no discriminación., acceso a la justicia, medidas especiales, educación sobre la igualdad y concienciación. Reunión de información. Participación e inclusión.

La Constitución dominicana (2015) en el artículo 39 refiere que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, y que por parte del Estado reciben la misma protección y trato de las instituciones y las autoridades, gozando de los mismos derechos, libertades y oportunidades, implicando para esto, que el ejercicio de sus derechos y la obligación de cumplimiento, deben realizarse sin ninguna discriminación de raza, género, el color de la piel, la edad, condición de discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal, constituyendo de esta forma el derecho a la igualdad para todas las personas.

“Derecho a la igualdad. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal”¹

Por ser un Estado social, democrático y derecho², el principio de libertad, igualdad, así como el principio sobre el libre desarrollo de la personalidad, han sido positivizados en su norma fundamental. La Constitución dominicana, se cimenta en valores, principios y reglas que permiten judicializar de manera más efectiva los casos que sobre grupos en Estado de vulnerabilidad surjan en el ámbito cotidiano.

En igual sentido, y a partir de la Constitución del 2010, los derechos económicos, sociales y culturales de todas personas, tienen un carácter fundamental, lo que obliga al Estado a garantizar la prestación y la progresividad de estos derechos que, sumado al tema de la igualdad formal y material, permiten que toda persona posea frente a la ley las mismas prerrogativas, no existiendo a nivel normativo limitaciones para el ejercicio y la exigencia de los derechos en todas sus acepciones.

¹ Constitución dominicana del 2015.

² Artículo 7.- Estado Social y Democrático de Derecho. La República Dominicana es un Estado Social y Democrático de Derecho, organizado en forma de República unitaria, fundado en el respeto de la dignidad humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e independencia de los poderes públicos.



Es importante señalar además que los derechos plasmados en la Constitución (2015), vinculan a todas las personas y órganos con potestades públicas, implicando una obligación de cumplimiento (Art. 6), y aquellos que contravengan lo estipulado en esta, son nulos de pleno derecho, por lo que las políticas del Estado se dirigen a toda la población de manera igualitaria, sin mediar en su disfrute ningún tipo de discriminación.

Además, la Constitución dominicana, en su artículo 38, también aborda lo relativo a la dignidad humana, y establece que: El Estado se fundamenta en el respeto a la dignidad de la persona y se organiza para la protección real y efectiva de los derechos fundamentales que le son inherentes. La dignidad del ser humano es sagrada, innata e inviolable; su respeto y protección constituyen una responsabilidad esencial de los poderes públicos³.

En otro orden, el Poder Judicial está trabajando en una propuesta de “Guía de Trato Digno para el Acceso a la Justicia”, que tiene como finalidad el abordaje en el trato digno a todas las personas usuarias del servicio de justicia. Esta guía forma parte de los objetivos del Plan Estratégico del Poder Judicial, Visión Justicia 20/24, el cual establece en su primer eje “Justicia para todas y todos”, con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia de la población en condición de vulnerabilidad⁴.

Esta propuesta de Guía de Trato Digno para el Acceso a la Justicia está fundamentada en el respeto de la dignidad humana y los derechos fundamentales, y ha sido posible con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de manera especial, a aquellas con dificultad de acceso al servicio de justicia. La propuesta tiene como objetivo establecer un conjunto de medidas de actuación que vinculen a todos los integrantes del Poder Judicial en el trato a los usuarios del sistema de justicia dominicano, con especial énfasis a aquellas poblaciones con mayor limitación o vulnerabilidad múltiple, tales como personas menores de edad, envejecientes, personas con discapacidad, migrantes, personas del colectivo LGTBI, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género, personas en situación de pobreza y pobreza extrema y las personas privadas de libertad.

De su lado la Procuraduría General de la República, como órgano del sistema de justicia responsable de la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, dirige la investigación penal y ejerce la acción pública en representación de la sociedad, reconociendo la importancia y necesidad de la promoción y defensa de los Derechos Fundamentales, desde el año 2011 cuenta con un **Departamento de Derechos Humanos**, el cual dentro de sus funciones tiene la prerrogativa de conocer de manera

³ TC/0059/2013

⁴ Ver: <https://poderjudicial.gob.do/poder-judicial-socializa-guia-de-trato-digno-para-acceso-a-la-justicia/>



particular los casos por discriminación registrados en el territorio nacional de los cuales se reciba alguna denuncia o se tenga conocimiento a través de los medios públicos, acompañando en el proceso de investigación, con la finalidad de garantizar la protección de víctimas y testigos y defenderá el interés público tutelado por la ley, sin importar el color de la piel o nacionalidad.

República Dominicana se mantiene firme en asumir su rol a nivel internacional, en aras de continuar fortaleciendo a la comunidad internacional de cara al cumplimiento de los compromisos internacionales en esta temática. Como ejemplo citamos:

- Firma y ratificación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD).
- Apoyo a la Declaración y Programa de Acción de Durban (DPAD) aprobada en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.
- Apoyo a la resolución 68/237, de la Asamblea General donde se proclamó el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”.
- Tema 66 proyecto de resolución A/C.3/77/L.23/Rev.1, Un llamado global a la acción concreta para la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y la aplicación integral y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad Adoptada en Ciudad de Guatemala, el 7 de junio de 1999 Ratificada por República Dominicana el 28 de diciembre de 2006.
- CEDAW - Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer firmada el 17 jul. 1980 y ratificada en 02 sep. 1982.

Educación sobre la igualdad y concienciación. Reunión de información. Participación e inclusión.

La afro descendencia se aborda en el currículo dominicano de los niveles Primario y Secundario en el Área de Ciencias Sociales, siguiendo procedimientos definidos e indicadores de logros que hacen posible la comprensión histórica de los inicios del sistema esclavista por los colonizadores en el Caribe, quienes utilizaron como pretexto la necesidad de manos de obras para hacer frente a la gran demanda de producciones agrícolas, lo que les permitió crear un sistema férreo de explotación humana.



Debe señalarse también que se presentan los procedimientos curriculares para la comprensión conceptual y actitudinal relacionadas a la vulneración de los derechos humanos (esclavitud, maltratos, hambrunas, racial, flota de guerra, invasiones y apropiación colonial de su libertad). Durante esta época por la trata de personas, el impacto histórico de las sublevaciones ocurridas en la isla de Santo Domingo con mira hacia la abolición de la esclavitud después de ser proclamada la Revolución Francesa, cuya noticia cuando llegó a la isla, permitió abordar nuevos desafíos económicos, sociales y políticos de gran importancia.

Dentro de este mismo orden, en nuestros currículos se abordan temas orientados a la cultura de paz, los derechos y deberes ciudadanos para la promoción del respeto a las demás personas, como medio que permite evitar fenómenos discriminatorios en nuestros centros educativos.

En lo esencial, los indicadores de logros referentes a estos contenidos curriculares fueron diseñados según los niveles de complejidad establecidos en la Taxonomía de Sergio Tobón (2013), la cual define los posibles alcances educativos de los niños, niñas y adolescentes según sus avances.

Desde una perspectiva más general, en tercer (3er) grado del nivel primario se establecen criterios que hacen posible promover la investigación y analizar informaciones referentes a personajes destacados en nuestra cultura para una mayor comprensión histórica.

Por consiguiente, en cuarto (4to) grado del nivel primario, se imparten contenidos relacionados con la explotación de la población africana y la vulneración de sus derechos tras ser traídos de manera forzosa hacia la isla. Se aborda la importancia de las sublevaciones que sirvieron de motivación para la lucha independentistas de otros países del continente americano, lo que permite reflexionar sobre el valor histórico de la descendencia africana en el desarrollo de la nación y la lucha por la libertad.

En quinto grado del nivel primario se aborda la incidencia del comercio triangular, su relación con el origen de la esclavitud e impacto en los distintos contextos. Mientras que en sexto (6to) grado del nivel primario se contemplan contenidos curriculares relacionados a la Revolución Francesa, con la visión de que los niños, niñas y adolescentes sean capaces de comprender la importancia de esta revolución para la abolición de la esclavitud como primer fenómeno de la libertad ante las más grandes conquistas.

Para el desarrollo curricular de la afro descendencia se tributan las competencias específicas y las fundamentales. En la siguiente matriz se presenta un desglose de contenidos correspondientes al nivel primario:



Contenidos curriculares del 3er grado del nivel primario.	Procedimientos	Indicador de logro
<p>Personajes destacados de la cultura dominicana: en la música, el deporte, el baile.</p>	<p>Indagación a través de diversas fuentes sobre las costumbres festivas de su comunidad (de carnaval, patrias y religiosas).</p> <p>Enumeración y descripción de las principales fiestas de su región (cuándo y cómo se celebran, quienes participan).</p> <p>Elaboración de ferias con sus compañeros y compañeras sobre costumbres festivas de algunas provincias del país.</p> <p>Exploración de diversos lugares (monumentos, plazas, lugares donde se han librado batallas, entre otros) de la comunidad y/o de su región que tienen importancia histórica y cultural.</p> <p>Indagación del estado en que se encuentran los lugares históricos importantes de las distintas regiones del país.</p>	<p>Describe algunas festividades (de carnaval, patrias, religiosas) de las regiones o provincias del país.</p> <p>Expresa su punto de vista acerca de las principales festividades de su comunidad.</p> <p>Se expresa con propiedad sobre algunos lugares de importancia histórica de su región.</p> <p>Narra algunas historias familiares relacionadas con la procedencia de sus ancestros.</p> <p>Identifica en un mapa el origen de sus ancestros.</p> <p>Explica de manera oral o escrita el concepto de migración.</p>



	<p>Escucha de lecturas y discusión sobre la importancia de preservar los lugares y festividades históricos de nuestro país.</p> <p>Construcción grupal y exposición de un plan estratégico para la preservación de los lugares que forman el patrimonio histórico de la región.</p>	<p>Reconoce distintos aspectos culturales de su comunidad, provincia y región que son producto de las distintas migraciones de sus pobladores y pobladoras.</p> <p>Propone acciones (letreros con normas de cuidado, carta a la Dirección de Patrimonio Cultural solicitando cuidado del lugar, campañas publicitarias en la escuela) para conservar los lugares que forman el patrimonio cultural.</p> <p>Reconoce y describe la participación de hombres y mujeres en la construcción de nuestra identidad.</p>
<p>Contenidos curriculares de 4to grado del nivel primario.</p>	<p>Procedimientos</p>	<p>Indicador de logro</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación colonial: repartimientos, encomiendas y esclavitud. ● Defensa de los indígenas y formas de resistencia indígena y 	<p>Lectura, comentario de texto y discusión sobre las causas y consecuencias de la llegada de los esclavos africanos a la isla de Santo Domingo.</p> <p>Confección y recreación de</p>	<p>Representa y clasifica aspectos de la cultura taína, africana, y española y su influencia en la sociedad dominicana actual.</p> <p>Identifica y traza en un</p>



<p>africana: alzamientos y cimarronadas, manieles y palenques.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferencias entre las dos colonias de la isla de Santo Domingo. Revolución en Saint Domingue e independencia de Haití. 	<p>elementos propios de la cultura africana (adornos corporales, vestidos, utensilios domésticos, pictografías).</p> <p>Representación (museo, dramatización, escritura de cuentos o mitos, carteles, exhibiciones) de la cultura africana incluyendo los aspectos estudiados.</p> <p>Búsqueda y tratamiento de informaciones extraídas de diferentes fuentes sobre los mestizajes entre las diversas poblaciones y culturas que convivieron en la colonia española de Santo Domingo y sus consecuencias para la formación del pueblo dominicano.</p> <p>Comparación de rasgos culturales de los distintos grupos humanos que poblaron la isla de Santo Domingo antes y después de la colonia.</p> <p>Identificación y explicación de las causas de la resistencia</p>	<p>mapa la ruta de los barcos que partieron desde Europa y trajeron a africanos a la isla en calidad de esclavos.</p> <p>Evalúa y cuestiona distintos eventos de la colonización: consecuencias de las encomiendas, defensa de los padres dominicos, llegada de africanos a la isla de Santo Domingo, rebeliones de esclavos.</p> <p>Explica los aportes del mestizaje cultural a la formación de la cultura dominicana durante la colonia.</p> <p>Organiza en forma cronológica y de diversas maneras (mapas, gráficos, líneas de tiempo) los eventos más significativos desde la llegada de los españoles a la isla hasta la Independencia Nacional.</p> <p>Expresa con claridad y de diferentes formas los aportes de los distintos grupos humanos que han formado la cultura</p>
---	--	--



	<p>contra la esclavitud de indígenas y africanos: alzamientos y cimarronadas en la isla de Santo Domingo.</p> <p>Ubicación en un mapa de la isla de los principales manieles y palenques.</p> <p>Comparación de las distintas actividades económicas durante la conquista (extracción del oro, industria de la c</p>	<p>dominicana.</p> <p>Enuncia los principales acuerdos que afectaron las relaciones entre las colonias española y francesa establecidas en la isla de Santo Domingo</p>
Contenidos curriculares de 5to grado del nivel primario.	Procedimientos	Indicador de logro
<p>Conquista de América. Comercio triangular. Orígenes de la esclavitud en Santo Domingo. La esclavitud en distintos contextos. Rebeliones.</p>	<p>Realización de actividades recolectando información, sobre un hecho histórico de su interés, de distintas fuentes (oral, gráfica, escrita).</p> <p>Análisis y comparación de un mismo hecho histórico narrado por diferentes autores/as.</p> <p>Elabora historias y relatos a partir de los conocimientos adquiridos sobre la historia y</p>	<p>Identifica y explica las características principales del comercio triangular esclavista.</p> <p>Compara las consecuencias del comercio triangular esclavista en África y en América.</p> <p>Identifica formas de los esclavos rebelarse y nombra algunas rebeliones que se produjeron en las colonias y las razones de estas.</p>



	<p>sus fuentes.</p> <p>Realización de esquemas y mapas para explicar el comercio triangular esclavista, identificando las zonas desde donde eran movilizadas las poblaciones esclavas hacia América.</p> <p>Lectura, comentario de texto y discusión de textos sobre la esclavitud en distintos contextos (África y América colonial) y sobre algunas de las rebeliones que se produjeron en las colonias: causas, las formas en que fueron perseguidos y consecuencias posteriores.</p> <p>Escritura de textos (diarios, memorias, poemas, ensayos) desde la perspectiva de distintos personajes de la época estudiada (indígena, esclavo africano, conquistador, colono, contrabandista, gobernador colonial, pirata, corsario, defensor de los derechos de los explotados)</p>	<p>Describe condiciones de la esclavitud en distintos contextos.</p> <p>Construye esquemas, mapas y líneas de tiempo para sintetizar y organizar hechos históricos relevantes (poblamiento de América, expansión europea, esclavitud).</p> <p>Relaciona aspectos culturales de algunos países de América hoy, con eventos esenciales de su historia.</p> <p>Explica la relación entre la cultura americana actual y las distintas etnias que la han formado, respetando las diferencias ideológicas y culturales, mostrando una actitud de tolerancia hacia estas.</p> <p>Expresa con claridad la importancia de estudiar la historia local, nacional e</p>
--	---	---



	<p>Análisis de aspectos culturales diversos (idioma, religión, costumbres) de algunos países de América hoy, y de algunos hechos culturales de su historia (cultura dominante del colonizador español y culturas dominadas nativas y africanas).</p> <p>Comparación de la cultura americana actual y las distintas etnias que la han nutrido en su formación.</p>	internacional.
Contenidos curriculares de 6to grado del nivel primario.	Procedimientos	Indicador de logro
Revolución Francesa.	<p>Análisis y discusión a partir de distintos tipos fuentes (textos, imágenes, material audiovisual) para comprender el concepto de revolución.</p> <p>Observación y tratamiento de información a partir de material audiovisual; lectura y comentario de texto sobre el desarrollo de la Revolución Francesa: sus causas, sus</p>	<p>Utiliza el concepto de revolución para explicar los cambios en la sociedad, la economía y la política durante los siglos XVIII y XIX (Revolución Industrial, Independencia de los Estados Unidos de América, Revolución Francesa, Revolución Haitiana, Independencia de Hispanoamérica).</p> <p>Describe los logros de la Revolución Francesa y</p>



	<p>etapas, consecuencias para Europa y América.</p> <p>Participación en actividades grupales para debatir el impacto de la Revolución Francesa en la organización político- social actual, enfocando especialmente el tema de los Derechos Humanos.</p> <p>Caracterización de personajes de la Revolución Francesa exponiendo sus perspectivas del contexto en el que vivieron.</p>	<p>cuestiona el impacto de esta en el mundo.</p> <p>Identifica los postulados más conocidos de la Revolución Francesa y su relación con los derechos del hombre (como se llamaban en esa época) y del/de la ciudadana/a.</p>
--	---	--

Para el desarrollo curricular de la afrodescendencia se tributan las competencias específicas y las fundamentales. En la siguiente matriz se presenta un desglose de contenidos e indicadores correspondientes al nivel secundario:

Contenidos curriculares del 1er grado del nivel secundario.	Procedimientos	Indicador de logro
Colonialismo, esclavitud y racismo.	Dramatización y juegos de roles en torno a la idea de nación colonizadora, pueblos y culturas colonizadas.	<p>Ubica en mapas geográficos los territorios colonizados por países europeos en los siglos XVIII y XIX.</p> <p>Dibuja un mapa que evidencia los procesos de</p>



		colonización de los territorios de África, Asia y Oceanía en el periodo estudiado.
Contenidos curriculares del 4to grado del nivel secundario. Expansión europea. Colonización europea en América.	Procedimientos Realización de debates y estudios de casos sobre los derechos humanos. Participación en foros y debates sobre situaciones de irrespeto a los derechos humanos. Análisis crítico de fuentes diversas que abordan la identidad.	Indicador de logro Analiza las funciones de instituciones nacionales e internacionales que promueven el respeto a los derechos humanos. Realiza monografías cortas, informe de lectura entre otros sobre los acuerdos y convenios suscritos por la República Dominicana sobre los derechos humanos.
Contenidos curriculares del 5to grado del nivel secundario.	Procedimientos Recaba informaciones utilizando fuentes diversas sobre la paleontología humana en África y otros continentes, y las relaciones con los hallazgos arqueológicos más antiguos en la región, el país o su localidad. Análisis del proceso de conquista y la colonización en la isla de Santo Domingo.	Indicador de logro Reconoce los acontecimientos históricos que propiciaron la construcción de la identidad nacional. Demuestra en sus acciones cotidianas la construcción social de la realidad.



	Aportes de los diferentes grupos culturales que han conformado la identidad cultural dominicana.	
Repercusiones culturales del proceso de la conquista y colonización de la isla de Santo Domingo desde finales del siglo XV y el XVI.		
Contenidos curriculares del 6to grado del nivel secundario. Raza, etnia y nación. Evaluaciones del mestizaje (Duarte, Bonó, Lugo, Balaguer, Marrero Aristy, Mir, Pérez Cabral).	Procedimientos Identificación en situaciones reales o simuladas en las que se evidencian igualdad-diversidad, inclusión-exclusión.	Indicador de logro Distingue igualdad y diversidad, inclusión y exclusión y las causas y factores de la discriminación de género en la sociedad dominicana.

El Ministerio de Educación también presenta en sus Cátedras Ciudadana:

- La gastronomía dominicana.
- Resolución de conflictos.
- Constitución 1,2,3 y 4.
- Trato por el buen trato.
- Igualdad en derecho.
- Convivencia positiva.
- El merengue típico.



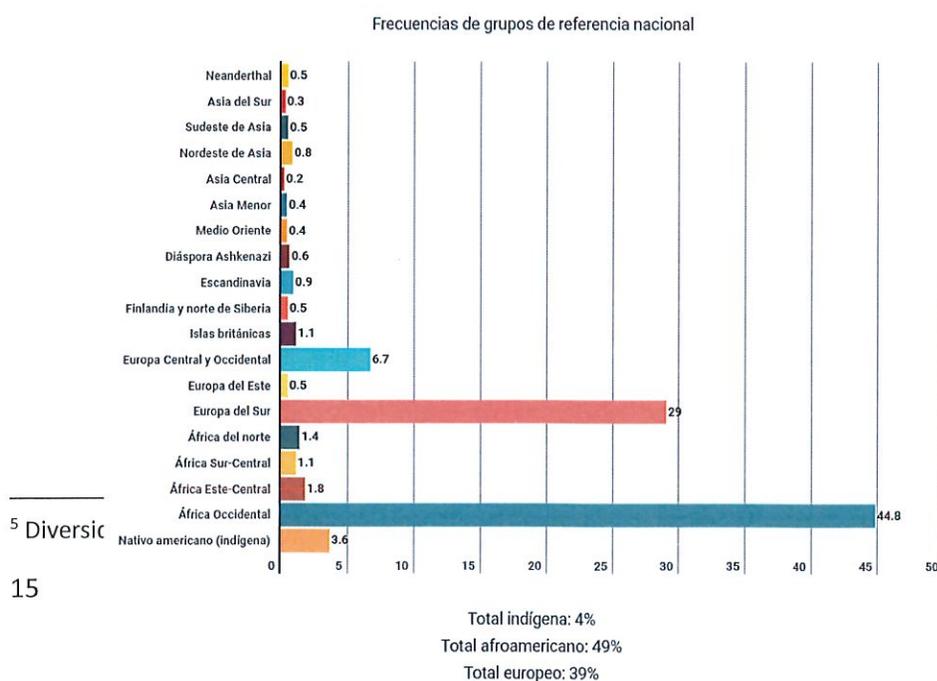
Participación e inclusión.

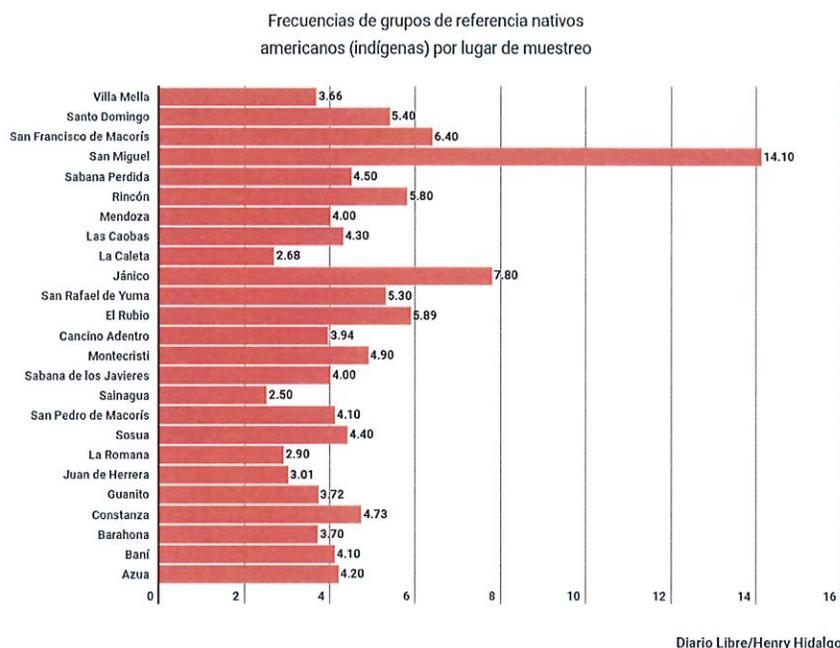
El mestizaje biológico de los españoles con las indígenas primero y con las esclavas africanas después, inicia y dinamiza el cambio de la imagen de la isla con nuevos fenotipos de hombres y mujeres denominados mestizos (as) mulatos (as) pero también blancos (as) negros (as) respectivamente. Sin embargo, la integración de los africanos en el contexto de la isla fue general⁵.

En ese sentido y de acuerdo con el estudio realizado por Academia Dominicana de la Historia, la National Geographic Society y la Universidad de Pennsylvania, con la colaboración de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), investigación que forma parte del Proyecto Genographic que se realiza en 140 países del mundo y que fue publicado en el periódico “El Diario Libre”, en el 2016, la población dominicana posee un 39% de ADN de ancestros europeos, un 49% africano y un 4% precolombino, es decir taínos, lo que confirma su complicada ascendencia genética e implica que el mulato predomina entre los dominicanos.

“La investigación se hizo con muestras de saliva de la mucosa oral que se tomaron a 1,000 dominicanos en 25 puntos muestrales, tanto rurales como urbanos del país, y en cada uno 40 voluntarios aceptaron que se les tomaran sus muestras de ADN”, dice una comunicación de prensa de la Academia Dominicana de la Historia. Afirma que el único estudio previo en el país sobre diversidad genética fue realizado por José de Jesús Álvarez Perelló, con muestras de sangre a 520 militares en 1950.

Proyecto Genográfico Dominicano 2016





De igual forma el estudio citado precedentemente⁶, explica que los puntos muestrales donde mayor proporción de ADN de origen precolombino se halló fueron Jánico, San Francisco de Macorís y El Rubio, mientras que en los que predominó la concentración de origen africano fueron: La Caleta, La Romana y Villa Mella, y los de mayor concentración de origen europeo fueron Jánico, Los Frailes (Santo Domingo) y El Rubio.

⁶ Academia Dominicana de la Historia, la National Geographic Society y la Universidad de Pennsylvania, con la colaboración de la Universidad Iberoamericana (UNIBE)



Para promover la cultura afro en República Dominicana, se llevó a cabo el evento “Diálogo de Tambores”, el pasado mes de marzo del 2022. En donde el Ministerio de Cultura y el Sistema de las Naciones Unidas, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (Mepyd), anunciaron la nueva apuesta cultural que busca reconocer y visibilizar las expresiones de la diversidad dominicana denominada “*Diálogo de Tambores: desde la diversidad cultural dominicana*”.

A través de otro evento, el Ministerio de Cultura juntamente con la Cofradía del Espíritu Santo de los Congos de Villa Mella y Los Guloyas de San Pedro de Macorís danzaron y cantaron al son de sus respectivos ritmos tradicionales en el espectáculo gratuito titulado “Navidad con Identidad”, bajo el auspicio del Centro León.

Durante el desarrollo del evento, que contó además con el respaldo del Ministerio de Cultura y la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, el público disfrutó en el anfiteatro del Centro León de una auténtica manifestación de la cultura afrodescendiente, a cargo de dos agrupaciones declaradas por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Asimismo, el país propuso a través de su Ministerio de Cultura, en el 2021, la realización de programas para apoyar a profesionales y artistas de las industrias culturales y creativas de los países de la región. Del mismo modo, planteó la proyección de la literatura y la cultura en torno al tema de la afrodescendencia y el fomento de la participación de jóvenes de la región SICA en un diálogo sobre el patrimonio de la zona. El encuentro estuvo encabezado por Felipe Amado Aguilar Marroquín, ministro de Cultura y Deportes de Guatemala y presidente *pro tempore* del Consejo de ministros y ministras de Cultura de la CECC/SICA, y por Carlos Staff Sánchez, secretario ejecutivo de la SE/CECC/SICA.

- En la reunión participaron, además, representantes de Guatemala, Costa Rica, Belice, El Salvador, Honduras y Panamá, quienes acordaron iniciativas conjuntas para el desarrollo cultural de los países de la región.
- El pasado 31 de agosto de 2021, tuvo lugar la primera celebración del Día Internacional de los Afrodescendientes, declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024). La actividad, celebrada en la comunidad Mata Los Indios, en Villa Mella, estuvo encabezada por la ministra de Cultura, Carmen Heredia de Guerrero, y en ella participaron el Grupo de Gagá del 30 de Marzo, el Teatro Cocolo Danzante de Los Guloyas de San Pedro de Macorís y la Cofradía del Espíritu Santo de los Congos de Villa Mella. Esta última agrupación recibió un reconocimiento



en el acto, por conmemorarse el 20 aniversario de su declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por parte de la UNESCO.⁷

República Dominicana cuenta además con el Instituto de Estudios Africanos “Sebastián Lemba”, que trabaja la revalorización de una serie de tradiciones africanas propias de la cultura dominicana a partir del 2008.

Como medidas extralegales, el Estado Dominicano con la finalidad de fomentar la conciencia y sensibilización de la población a los temas de igualdad y discriminación, implementa medidas educativas y de prevención, reforzando además las capacitaciones especializadas a funcionarios públicos y actores del sistema de justicia penal, en cuanto a la obligación y garantía de cumplimiento de los Derechos Humanos, y uso de la Fuerza, desde las Escuelas especializadas a saber, Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), Escuela Nacional del Ministerio Público Instituto de Educación Superior (ENMP), Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Instituto Superior para la Defensa “ General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), Instituto Policial de Educación Superior (IPES), entre otras acciones de formación enfocadas hacia la no discriminación.

En lo concerniente a las políticas públicas del Estado, el Ministerio de la Mujer cuenta con el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género III 2020-2030¹, referente a la Política Nacional de Igualdad, la cual es un instrumento de implementación de políticas públicas, elaborada en correspondencia con los mandatos de la Constitución de la República que establece en su artículo 39 la igualdad entre hombres y mujeres, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), a partir de la cual se contempla el respeto a la diversidad de identidades y roles.

Desde el PLANEG, se visualiza la igualdad como un derecho, el cual es la base del concepto de ciudadanía, y que implica la dimensión política de las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y sus relaciones con el Estado, por lo que es un elemento esencial para el ejercicio de la ciudadanía.

⁷ Ver: <https://cultura.gob.do/index.php/noticias/item/1793-cultura-celebra-el-dia-internacional-de-la-afrodescendencia>